

Presidenta anunció el Bono Invierno y restitución de la Pensión Básica Solidaria

28 ABR 2014



La Mandataria explicó que “este miércoles 30 se inicia el pago del Bono de invierno, para todos los pensionados y pensionadas que tienen derecho a este beneficio”.

En un encuentro con adultos mayores, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, anunció hoy en Santiago los detalles del Bono Invierno y la restitución de la Pensión Básica Solidaria para aquellas personas que la perdieron sin causas aparentes. Con estas medidas, la Presidenta de la República cumple con los compromisos número 12b y 15 para los primeros 100 días de su gobierno

“Estoy muy contenta de contarles que este miércoles 30, es decir, en dos días más, se inicia el pago del Bono Invierno, para todos los pensionados y pensionadas que tienen derecho a este beneficio”, afirmó la Presidenta sobre la medida que restituirá el beneficio a 352 mil personas.

En total, explicó la Mandataria, “un millón 15 mil adultos mayores van a contar con este apoyo extra para enfrentar los gastos de este tiempo. Este bono será de casi 52 mil pesos en 2014, dinero que viene bastante bien, porque vienen los fríos”.

La Presidenta detalló que no se postula al beneficio porque se pagará automáticamente con la pensión de mayo.

En la actividad, que se realizó en el Centro del Adulto Mayor de Santiago, la Jefa de Estado estuvo

acompañada por las ministras del Trabajo, Javiera Blanco; Desarrollo Social, Fernanda Villegas, y la Alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá, destacó que “también vamos a restituir la Pensión Básica Solidaria, y para eso nos contactaremos con los adultos mayores que tienen derecho a la reposición”.

Esta restitución beneficiará a más de 2 mil personas, todos ellos chilenos y chilenas que a la fecha cumplen con los requisitos para percibir este derecho que les fue extinguido durante los últimos años.

La Mandataria puntualizó que “hemos dicho que nuestra apuesta como Gobierno es terminar con la desigualdad y ofrecer protección y seguridad a cada chileno y chilena.”

Al finalizar la actividad, la Jefa de Estado señaló “acá lo que se trata es consolidar un sistema de protección social que nos permita desterrar para siempre la vulnerabilidad y la desprotección, para todos, pero por sobre todo, para las personas cuando son mayores”.

Las personas con derecho al Bono de Invierno lo recibirán automáticamente en su pensión si cumplen con los requisitos indicados, por lo cual no es necesario postular o consultar. De todas maneras, más detalles del beneficio estarán disponibles en www.ips.gob.cl, y en el Call Center 600 440 0040.

ETIQUETAS :

#Previsión